

## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**Grupo Normetal** está comprometido con la calidad de las actividades diseño, producción, montaje y desmontaje de construcciones modulares prefabricadas, incluyendo elementos estructurales, instalaciones de todos tipos y acabados arquitectónicos; Construcciones principalmente relacionadas edificación y todo tipo de usos; residencial, administrativo, industrial, etc., garantizando la máxima satisfacción de sus clientes con el máximo respeto por el medio ambiente y la sostenibilidad y teniendo siempre en cuenta la Seguridad y Salud en el Trabajo inherentes a su actividad, asegurando siempre el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios en el marco de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 e ISO 50001:2018.

La Dirección de Grupo Normetal se compromete a implantar, mantener y liderar un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Eficiencia Energética**, en adelante **Sistema Integrado de Gestión (SIG)**, basado en los siguientes valores y compromisos:

1. Ofrecer soluciones orientadas a la satisfacción de sus clientes.
2. Mantener los adecuados canales de comunicación con los clientes para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con el objetivo de asegurar su satisfacción respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas.
3. Mejorar continuamente la eficacia de sus procesos, la organización y su control, a través de su Sistema Integrado de Gestión (SIG) estableciendo y verificando objetivos y metas anuales y desarrollando planes preventivos y de actuación.
4. Compromiso de la *Dirección* orientado a la mejora continua, actualizando sus procesos internos y códigos de buenas prácticas.
5. Cumplir con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios en materia ambiental, incluidos los relacionados con el uso y consumo de energía eléctrica y la eficiencia energética, y de Seguridad y Salud en el Trabajo de obligado cumplimiento y los establecidos internamente. Para ello, asume las obligaciones que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo considerándolas como el nivel mínimo de actuación en este aspecto.
5. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y su desarrollo personal y profesional.
6. Desarrollar procedimientos de trabajo para prevenir, reducir y eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental de sus actividades, buscando la mayor protección del entorno y el mayor grado de eficiencia de los recursos naturales y energéticos empleados, racionalizando y optimizando los consumos.
7. Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean.
8. Reducir, cuando no sea posible evitar, la generación de residuos.
9. Prevenir la posible contaminación generada en el desarrollo de sus actividades.
10. Comprometerse con el diseño energéticamente eficiente.

11. Seleccionar proveedores y subcontratistas en base a criterios de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y eficiencia energética.
12. Establecer Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con medios adecuados para alcanzar sus fines incluyendo la prevención de los daños y el deterioro de la salud del trabajador.
12. Eliminar los peligros y reducir los riesgos a los que sus trabajadores estén expuestos en el desempeño de sus funciones y responsabilidades, así como proporcionar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
13. Adquirir el compromiso de que su Política es comunicada, entendida y aplicada dentro de la organización además de estar disponible para las partes interesadas pertinentes.

La Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Eficiencia Energética es un compromiso y responsabilidad de todo el personal de Grupo Normetal, participando de forma activa en el mantenimiento y mejora continua de su Sistema Integrado.

*La Dirección* se compromete a disponer de los recursos humanos e infraestructura necesarios para cumplir con los requisitos de su actividad, los objetivos y mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia de su Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Eficiencia Energética.

La Política integrada de Grupo Normetal, es revisada anualmente para su adecuación al contexto de la organización y dirección estratégica.

*La Dirección*

01/03/2021